3. Cambios que se podrán incorporar en el proyecto definitivo derivados del procedimiento de evaluación de impacto ambiental

De las más de sesenta alegaciones recibidas, teniendo en cuenta que hay dos alegaciones que agrupan a un número apreciable de ellas exactamente iguales, algunas de las cuestiones/solicitudes planteadas y las respuestas del promotor han sido valoradas positivamente y, por consiguiente, se podrán recoger en la definición del proyecto/s constructivo/s. Los cambios consisten en una serie de variantes del trazado que se especifican en la Condición 1 de esta Declaración de Impacto Ambiental.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

11527 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes M. Petit, S. A.», embalaje combinado, código 4G, marca «Cartonajes M. Petit», modelo 17050-H03/19, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Cartonajes M. Petit, S. A.», con domicilio social en Pol. Ind. El Pla, Sant Josep, 137, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes M. Petit, S. A.», en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat, embalaje combinado, código 4G, marca «Cartonajes M. Petit», modelo 17050-H03/19, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-Barcelona (Provincia), mediante certificado con clave VC.BB.33052366/03, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden Ministerial de 17 de marzo de 1986 (BOE 31 de marzo de 1986), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 20 de julio de 2001), he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-934 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca, tipo y modelo: «Cartonajes M. Petit», 17050-H03/19.
Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden Ministerial de 17 de marzo de 1986 (BOE 31 de marzo de 1986), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 10 de febrero de 2006 (Orden Ministerial de 28 de febrero de 1989).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Trabajo e Industria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 10 de febrero de 2004.—El Director General, Josep Isern Sitjà.

ANEXO

Fabricante: «Cartonajes M. Petit, S. A.», c/ Sant Josep, 137, P.I. «El Pla», 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).
Nombre EIC y n.º informe: «ICICT, S. A.»-VC.BB.33052366/03.
Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-934-11
IMDG	02-H-934

Características del envase: «17050-H03/19».

Identificación:

Modelo: 71050-H03/19.
Referencia: 29520201 o, indistintamente 29510901 para una caja con menor altura y menor número de encendedores.

Envase interior:

Caja de cartoncillo o cartón compacto que contiene diez encendedores sueltos ref. «Clipper», fabricados por «Flamagas».
El peso de cada cajita es de 178 gramos de media.
Número de cajitas por caja: 120, colocadas en pisos superpuestos.
Número total de encendedores: 120 × 10 = 1.200 unidades.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201 FEFCO, de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.
El peso de la caja vacía: 939 g.
Dimensiones exteriores: 508 × 333 × 270 mm (o, indistintamente, para la ref. 29510901, 508 × 333 × 180 mm).
Gramaje: 909,6 g/m^2.
Composición del cartón: K 175/F 160/B 110/F 160/K 170.
Cerramiento de la caja: Por cinta adhesiva de 50 mm de ancho.
Grupo de embalaje: Y.
Peso bruto máximo del embalaje: 22,5 kg.
Marcado:

UN 4G/Y22,5/S/*/E/**/***

* : Fecha de fabricación.
** : Anagrama del fabricante.
***: Número de certificación de tipo.

Materias a transportar

Grupo de embalaje: II.
Peso bruto máximo del embalaje: 22,5 kg.

ADR/RID/IMDG:

1.057 Encendedores o recargas de encendedores (para cigarrillos) que contengan un gas inflamable (clase 2).
Instrucción de embalaje: P205.
Código de clasificación: 6F.

11528 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2004, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Smurfit Ibersac, S. A.», saco de papel multihoja de boca abierta, código 5M2, marca «Smurfit», modelo SI-A28, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Trabajo e Industria, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Smurfit Ibersac, S. A.», con domicilio social en Av. Cal Rubió, 42, municipio de Santa Margarida i els Monjos, provincia de Barcelona, para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Smurfit Ibersac, S. A.», en su instalación industrial ubicada en Santa Margarida i els Monjos: Saco de papel